



El bumerán de la polarización

JOSÉ GARREÑO CARLÓN

De traidores. Invocar la traición, nos planteaba hace tiempo Erzenberger, es recurso criminal totalitario: la traición al pueblo, al proletariado, a la patria. Todo ello yace en el inventario de ejecuciones ordenadas por Stalin. La traición es también móvil de los capos del crimen para ordenar la muerte de todo sospechoso de trabajar —por llamarlo de algún modo— para otro cártel, o de ser soplón para una autoridad equivocada. Pero incluso nuestra legislación prevé imponer hasta 40 años de prisión “al mexicano que cometa traición a la patria” en formas tan peligrosamente interpretables como “actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación Mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero”.

¿Irresponsabilidad verbal o acto fallido? Los anteriores cargos penales suenan tembloramente familiares a los usados por el presidente y los suyos al referirse a los legisladores que el domingo votaron contra su iniciativa de reformas constitucionales en materia eléctrica. ¿Irresponsabilidad verbal o acto fallido que no oculta sus ilusiones o intenciones? ¿223 opositores prisioneros, como en Venezuela? A ello se agregan las injurias proferidas contra la oposición en la Cámara de Diputados, como vendepatria, antipatria: exactamente las descalificaciones del más furioso anticomunismo de las décadas de 1950-60-70, traducidas entonces en feroces represiones contra personas progresistas y luchadoras sociales.

Bumerán. A la manera de un macizo bumerán, el domingo impactó —de regreso— en los rostros de AMLO y sus secuaces, el proyectil de menosprecio —e incluso de odio— lanzado diariamente para reducir a la nada a quienes discrepan del régimen autocrático. Fue aquel un efecto fuera del cálculo del poder: la réplica al diseño de Palacio de polarizar a la sociedad con fines de margina-

ción y eventual exterminio de la gama de minorías fragmentadas resultante de las urnas de 2018 a 2021. En términos taurinos y en la visión de los vencedores de entonces, la fiesta brava del domingo en San Lázaro pudo dejarlos ver resucitado al toro de la oposición, quizás después de que un matador incompetente pretendió liquidarlo con la puntilla.

Malas cuentas. Y es que, en el tablero bélico de un poder arrogante, injurioso con las minorías, con pretensiones de absolutismo, los partidos de oposición fueron colocados en la casilla de los condenados a la extinción, la irrelevancia o la sumisión. Malas cuentas. Porque lo logrado esta vez por el régimen con el cálculo de la polarización fue el tránsito del repliegue en solitario de cada una de aquellas minorías disminuidas, a su unión fortalecida por un impulso común, capaz esta vez de frenar la configuración de una mayoría calificada dirigida a sacar adelante las reformas constitucionales más anheladas por el supremo.

Alquimia en la Corte. Al presidente de la Corte se le ha dado el beneficio de la duda de si fue un error de conteo, de primaria: sumar siete en lugar de los ocho votos requeridos para resolver la inconstitucionalidad de un par de artículos de la ley de la industria eléctrica de AMLO. Pero la probable manipulación de los votos —alquimia, se le llamaba antes del IFE/INE— empezó aparentemente con el formato atípico del proyecto de una ministra recién llegada por la ruta de Palacio, que propiciaba confundir el sentido de los votos. Más huellas de degradación de nuestro tribunal constitucional: en ese proyecto, un documento que debería ser eminentemente jurídico, llevado la cúpula del Poder Judicial, hay párrafos cargados de frases del Ejecutivo, idénticos, además —lo que sugeriría un mismo autor— a otros del dictamen rechazado el domingo a los diputados oficialistas que trataron —infructuosamente— de darle curso a la iniciativa presidencial de reformas constitucionales. ●